



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**2052**

*Aprobación inicial del expediente de suplemento de credito 235/2019 del Ajuntament de Esporles*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 6 de marzo de 2019, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 235/2019, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, 7 de marzo de 2019

**La Alcaldesa**  
Maria Ramon Salas

